

OGGETTOB S. A.

Quayugal, Marzo 29 del 2017

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE OGGETTOB S. A.
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 9 92-I-430013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2016 a Diciembre de 2016, tiempo en el cual fui reelecto por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de OGGETTOB S.A.

2.- Los libros sociales de OGGETTOB S.A. se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de OGGETTOB S. A., expresados al 31 de diciembre del 2016, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que en el ejercicio 2016 no presentaron movimiento.

4.- La administración de OGGETTOB S. A., al 31 de diciembre del 2016, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,


RAYMUNDO CHILIZA RAEI
GERENTE GENERAL
C.C. 091086017